



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°: 3227/03.-

INICIADOR: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -ADMINISTRACION PROVINCIAL DE ENERGIA.-

EXTRACTO: S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA A PARTIR DEL 01/05/03. PRIETO ANSELMO AGUSTIN.-

DICTAMEN N°: 0706/03.-

SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 9, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA, 05 JUN 2003
JRS/mesp.-



[Signature]
Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE